



Oficina
de Planeamiento
y Presupuesto

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa la realización de los desembolsos correspondientes al Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal 2026 (Ley N.º 20.446, artículo 618), conforme a la distribución y al reglamento aprobados por la Comisión Sectorial de Descentralización, según consta en el Acta N.º 291, de fecha 10 de diciembre de 2025. En cumplimiento de lo establecido en los apartados 3 y 5 del Reglamento de Gestión Administrativa del FIGM, se solicita el pago del anticipo del 20% correspondiente al Literal C, de acuerdo con el informe técnico adjunto, en el marco del cual se han suscrito compromisos de gestión dirigidos a los Municipios cuyas Intendencias Departamentales han cumplido con la presentación de los Informes de Rendición de Cuentas.

FECHA DE PAGO: 27/07/2026

Departamento	Código Municipal	Municipio	ID Proyecto	Nombre del Proyecto	LIT C - 20%
Río Negro	UYRNM01	NUEVO BERLIN	FIGM2026/1595	Mejoras Centro Democrático	27.100
			FIGM2026/1598	Adquisición camioneta	132.900
			FIGM2026/1599	Urbanización veredas por calle 18 de julio	200.000
			FIGM2026/1601	Mejora de servicios camping	90.409
			FIGM2026/1603	Presupuesto Participativo	120.000
		Total NUEVO BERLIN			570.409